

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO  
PUERTO RICO ENERGY COMMISSION

'17 JUL -6 P3:26

IN RE:

PUERTO RICO ELECTRIC POWER  
AUTHORITY RATE REVIEW

Case No.: CEPR-AP-2015-0001

SUBJECT:

Motion Requesting Reconsideration of June  
19<sup>th</sup>, 2017 Resolution and Order

MOTION REQUESTING RECONSIDERATION OF THE  
JUNE 19<sup>TH</sup>, 2017 ORDER AND RESOLUTION

**TO THE HONORABLE ENERGY COMMISSION:**

Comes now the Puerto Rico Renewable Energy Contractors and Consultants Association, Inc. ("ACONER") on its own behalf, and respectfully **REQUESTS:**

**I. Introduction**

On May 10, 2017, the Honorable Puerto Rico Energy Commission ("PREC") issued a Resolution and Order ("May 10<sup>th</sup> Resolution") addressing the Compliance Filing submitted by the Puerto Rico Electric Power Authority ("PREPA") on April 25, 2017. The May 10<sup>th</sup> Resolution required that PREPA amend the description and definition of Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider description included in Exhibit C. In said May 10<sup>th</sup> Resolution the PREC expressed that the description and definition of Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider had to read as follows:

"Non-Grandfathered net metering customer, defined as, pursuant to Section 29 of Act 4-2016, any customer who applies for interconnection after May 10, 2017 or who applied for interconnection between February 16, 2017 and May 10, 2017 but fails to comply with the requirements set forth in Section 4 of Act 114-2007, as amended by Section 29 of Act 4-2016 (regarding payment of deposit) or increases the capacity of their renewable energy systems in excess of 20% of its original capacity, shall be treated as non-grandfathered net metering customer for purposes of the application of the approved charges. The non-grandfathered customers will receive a credit for the energy exported (outflow) as explained below."

On June 12, 2017, ACONER filed a Motion Requesting Clarification in which a new description and definition of Non-Grandfathered net metering customers was suggested. Said proposed definition and description was:

“Non-Grandfathered net metering customer, defined as, pursuant to Section 29 of Act 4-2016, any customer who applies for interconnection after **[the publication date in which the final charge for net metering projects is mailed with PREPA’s invoices]** or who applied for interconnection between February 16, 201**[6]** and **[the publication date in which the final charge for net metering projects is mailed with PREPA’s invoices]** but fails to comply with the requirements set forth in Section 4 of Act 114-2007, as amended by Section 29 of Act 4-2016 (regarding payment of deposit, **[when available and collectable by PREPA]**) or increases the capacity of their renewable energy systems in excess of 20% of its original capacity, shall be treated as non-grandfathered net metering customer for purposes of the application of the approved charges. The non-grandfathered customers will receive a credit for the energy exported (outflow) as explained below.”

In summary, ACONER’s petition, as described by the PREC in its June 19<sup>th</sup>, Resolution and Order (“June 19<sup>th</sup> Resolution”), was to:

- (i) Provide February 16, 2016 (in lieu of February 16, 2017) as the correct date after which net metering customers who applied for a system are subject to the specific requirements set forth in Section 4 of Act 114-2007;
- (ii) Extend the grandfathering treatment eligibility “cut-off” date to the date in which PREPA certifies having mailed copy of the notice required by the Commission to all its customers; and
- (iii) Provide that the requirement for the payment of deposit shall only apply when such deposit is required and collected by PREPA.

## II. Act 4-2016

Section 29 of Act 4-2016, which amended Section 4 of Act 114-2007, establishes that all projects that have entered into a Net Metering Agreement or that are in the process of evaluating or constructing a renewable energy project as of February 16<sup>th</sup>, 2016 shall have two hundred and seventy (270) days from the favorable evaluation notification by PREPA to complete construction and certify the project. It also establishes that petitioners must submit, when filing the interconnection evaluation, a deposit equal to five cents (\$0.05) per watt of AC capacity or two thousand dollars (\$2,000) for industrial customers, one thousand dollars (\$1,000) for

commercial customers, and two hundred fifty dollars (\$250) for residential customers, whichever is less. The amendment to Section 4 of Act 114-2007 also establishes that the deposit must be reimbursed by PREPA within a period of thirty (30) days after the execution of the Interconnection Agreement. To be considered as Grandfathered, these customers must comply with the above-described requirements, among others.

### III. PREC's June 19<sup>th</sup> Resolution

The PREC issued a Resolution and Order addressing the three (3) petitions made by ACONER on its June 12<sup>th</sup>, 2017 Motion Requesting Clarification.

- a. The PREC **GRANTED** the correction of the date included in the description and definition of Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider description included in Exhibit C, as follows:

“Non-Grandfathered net metering customer, defined as, pursuant to Section 29 of Act 4-2016, any customer who applies for interconnection after May 10, 2017 or who applied for interconnection between February 16, 201[6] and May 10, 2017 but fails to comply with the requirements set forth in Section 4 of Act 114-2007, as amended by Section 29 of Act 4-2016 (regarding payment of deposit) or increases the capacity of their renewable energy systems in excess of 20% of its original capacity, shall be treated as non-grandfathered net metering customer for purposes of the application of the approved charges. The non-grandfathered customers will receive a credit for the energy exported (outflow) as explained below.”

- b. The PREC **REJECTED** the second petition. The extension of the grandfathering treatment eligibility “cut-off” date to the date in which PREPA certifies having mailed copy of the notice required by the PREC to all its customers.

ACONER believes that the legal analysis and explanation elaborated by the PREC on the second petition is correct and will not contest the issue any further.

- c. The PREC **REJECTED** the third petition. To provide that the requirement for the payment of deposit shall only apply when such deposit is required and collected by PREPA.

The PREC reached said determination by concluding that the criteria for net metering customers to be eligible for grandfathered treatment are specifically set forth in Act 114-2007, as described above, and PREPA's possible non-compliance with the requirements of Section 4 of Act 114-2007 regarding the collection of deposits is a subject best addressed through a complaint

proceeding. The PREC goes on to suggest that ACONER file a complaint to include the facts related to PREPA's failure to comply with Section 4 of Act 114-2007.

ACONER respectfully **DISAGREES** with the PREC's conclusions in relation to the third petition requested on the June 12<sup>th</sup>, 2017 Motion Requesting Clarification. See explanation below.

#### **IV. Basis for Reconsideration**

First, the PREC reached an erroneous interpretation of the petition made by ACONER, which led to the conclusion that "ACONER further argues that none of PREPA's regulations, communications or internal documents provide for the collection of such deposits as a requirement for eligibility to grandfathered treatment." ACONER addressed these issue in paragraphs 8, 9 and 10 of the June 12<sup>th</sup>, 2017 Motion Requesting Clarification. Please see below for the exact wording on the paragraphs. Quote:

- (8) "Third, ACONER believes that the PREC should be made aware of the fact that PREPA has not complied with the requirements set forth in Section 29 of Act 4-2016 by not been able to collect the deposit stipulated by law for net-metering projects submitted after the approval of the Act (February 16, 2016)."
- (9) "PREPA's regulations, its technical communications, including Communication 17-02, and the User's Manual for the Electronic Filing Portal for Projects ("PREPAEE" in Spanish) do not include instructions for the collection of such deposit fee. Furthermore, the recently implemented PREPAEE system does not provide for the collection of the deposit amount stipulated in Section 29 of Act 4-2016, in any of its stages."
- (10) "For said reason, ACONER requests PREC to clarify that for net-metering projects submitted to PREPA after February 16, 2016 that were not able to pay the deposit for the reasons explained above, those customers would not loose grandfather status due to non-compliance with the deposit requirement. Furthermore, the definition of non-grandfathered net metering customers should be changed to reflect the present situation. We propose the language that follows:"

Clearly, ACONER does not intend for the eligibility of the projects to be considered Grandfathered, which were filed during the term provided by the Act (the "Projects"), to be conditioned to the regulation, communication or any other document prepared, or to be prepared by PREPA. ACONER understands that the referenced deposit is a legal requirement, arising under Act 4-2016. What those three (3) paragraphs do provide is the information the PREC

needs to be informed of the fact that PREPA has not complied with the legal mandate of Act 4-2016, and has not provided a mechanism for the collection and subsequent refund of the legally required deposit.<sup>1</sup>

Second, PREPA's non-compliance with Act 4-2016 requirements **inhibits** all the Projects filed in the term provided, that by definition and description should qualify to be considered Grandfathered, from complying with said mandate. If PREPA does not provide the required mechanism to collect and refund the deposit amount, it is unreasonable and unjust, and makes it impossible for the Projects that fall within this category to comply with the mandate. It is for this reason that ACONER, in representation of the interests of its members, wholeheartedly requested that the PREC change its proposed definition and description of Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider description included in Exhibit C. Not because PREPA is not complying with the legal mandate arising under Act 4-2016, but because the Projects are unable to comply with theirs due to PREPA's non-compliance.

Third, the PREC's "suggestion" that this process should be considered under a complaint proceeding is unwarranted, onerous, and it goes against interpretations of the Puerto Rico Supreme Court about procedural economies. This Motion Requesting Reconsideration (the "Motion") is being filed as part of the Rate Review Case. The material facts that are being considered in this Motion are directly related to the definitions and descriptions being ordered by the PREC in the Rate Review Case. The inaction on behalf of the PREC in this present matter and within the Rate Review Case, forcing ACONER to file a new complaint, will undoubtedly cause hundreds of projects that fall in the term provided by Act 4-2016, to be devoid of protection and adversely affected by the PREC's Resolution and Order, and any PREPA action to unjustly exclude the projects that fall within this category will be availed by the PREC. Initiating a new complaint will only lengthen the resolution of this matter further. It is therefore in **this** case that the necessary correction being requested should be performed.

Also, the filing of a new complaint will definitely require additional expenses on behalf of ACONER, a non-profit corporation that has already incurred in what accounts for them as considerable expenses to achieve a noble representation of the interests of all its members in the Rate Review Case being held by the PREC. In effect ACONER does not have the resources that PREPA or the PREC have at its disposal, which is why we consider that filing a new complaint to attend to a matter within the same case to be too onerous and contrary to prior interpretations of the law.

Finally, the cardinal principle of procedural economy is the need to conclude proceedings swiftly and to create legal certainty. In *López Valdés v. Tribunal Superior*, 96 D.P.R. 779, 792

---

<sup>1</sup> See Attachments 1 and 2; Technical Communications and PREPAEE Applicant Manual.

(1968), the Supreme Court of Puerto Rico expressed that “a cardinal principle in our law is to avoid the multiplicity of cases, and to award in a **single (supplied emphasis)** case the different claims presented by the parties when the nature of the causes are related.” Similarly, the Supreme Court of Puerto Rico has shown that the purpose of the consolidation of causes is to: “avoid the proliferation of related actions, achieve procedural economy, and avoid the undesirable probability of incompatible decisions that may arise from the same or similar incidents.”

For the above stated reasons, ACONER believes that until said mechanism is in fact available, and the deposits can be collected in compliance with the law, allowing for the Projects to comply with their legal responsibility, the definition of non-grandfathered net metering customers should be changed to reflect the present situation. We propose the language that follows, or any other language that the PREC estimates will best reflect the correction of the description and definition of Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider description included in Exhibit C:

“Non-Grandfathered net metering customer, defined as, pursuant to Section 29 of Act 4-2016, any customer who applies for interconnection after May 10, 2017 or who applied for interconnection between February 16, 2017 and May 10, 2017 but fails to comply with the requirements set forth in Section 4 of Act 114-2007, as amended by Section 29 of Act 4-2016 (regarding payment of deposit, **[when available and collectable by PREPA]**) or increases the capacity of their renewable energy systems in excess of 20% of its original capacity, shall be treated as non-grandfathered net metering customer for purposes of the application of the approved charges. The non-grandfathered customers will receive a credit for the energy exported (outflow) as explained below.”

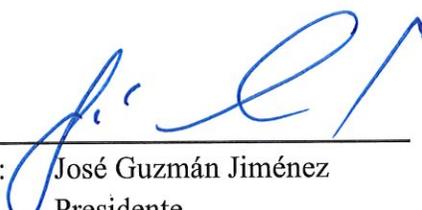
**WHEREFORE**, we respectfully request the Honorable Puerto Rico Energy Commission welcome and reconsider the proposed changes to the Non-Grandfathered net metering customers in the net metering credit rider description included in Exhibit C, and consequently express itself with any legal remedy that may proceed.

**We hereby CERTIFY** that a digital copy of this document has been sent to the following persons: JAVIER MORALES TAÑON <j-morales@aepr.com>, Nitza Vazquez Rodriguez <n-vazquez@aepr.com>, [n-ayala@aepr.com](mailto:n-ayala@aepr.com), [c-aquino@aepr.com](mailto:c-aquino@aepr.com), "Coral M. Odio Rivera" <codio@oipc.pr.gov>, [jperez@oipc.pr.gov](mailto:jperez@oipc.pr.gov), [maribel.cruz@acueductospr.com](mailto:maribel.cruz@acueductospr.com), [pga@caribe.net](mailto:pga@caribe.net), [jfeliciano@constructorespr.net](mailto:jfeliciano@constructorespr.net), [nydinmarie.watlington@cemex.com](mailto:nydinmarie.watlington@cemex.com), Edward Previdi <epenergypr@gmail.com>, ACONER PR <aconer.pr@gmail.com>, [glenn.rippie@r3law.com](mailto:glenn.rippie@r3law.com), "john.ratnaswamy@r3Law.com" <john.ratnaswamy@r3law.com>, [michael.guerra@r3law.com](mailto:michael.guerra@r3law.com),

"Pedro J. Nieves-Miranda" <pnieves@vnblegal.com>, fuertes abogados <abogados@fuerteslaw.com>, [jorgehernandez@escopr.net](mailto:jorgehernandez@escopr.net), [ecandelaria@camarapr.net](mailto:ecandelaria@camarapr.net), Licenciado Agrait <agraitfe@agraitlawpr.com>, [francisco.rullan@aae.pr.gov](mailto:francisco.rullan@aae.pr.gov), Marc Roumain <mgrpcorp@gmail.com>, Manuel Fernandez <manuelgabrielfernandez@gmail.com>, marie muntaner <mmuntanerlaw@gmail.com>, marta masferrer <licenciadamasferrer@gmail.com>, Wilma Isiri López Mora [wilma.lopez@aae.pr.gov](mailto:wilma.lopez@aae.pr.gov), Tania Negrón Vélez [tnegron@energia.pr.gov](mailto:tnegron@energia.pr.gov); Alejandro J. Figueroa Ramírez [afigueroa@energia.pr.gov](mailto:afigueroa@energia.pr.gov); Gustavo L. Bonet Martínez [gbonet@energia.pr.gov](mailto:gbonet@energia.pr.gov); [legal@energia.pr.gov](mailto:legal@energia.pr.gov).

**RESPECTFULLY SUBMITTED**, in San Juan, Puerto Rico, today July 5<sup>th</sup>, 2017.

ACONER  
Asociación de Consultores y Contratistas de  
Energía Renovable de Puerto Rico  
PO Box 16714  
San Juan, PR 00908-6714  
[aconer.pr@gmail.com](mailto:aconer.pr@gmail.com)

  
By: José Guzmán Jiménez  
Presidente  
[gengcopsc@gmail.com](mailto:gengcopsc@gmail.com)  
(787) 579-3424

Attachment 1

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DIRECTORADO TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN  
DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA



**COMUNICADOS  
Y  
CIRCULARES TÉCNICAS  
2017**



## INTRODUCCIÓN

La Autoridad de Energía Eléctrica tiene la responsabilidad de establecer y mantener al día las normas, patrones, estándares, especificaciones y reglamentos que garanticen la construcción e instalación de equipos en el sistema eléctrico. La División de Distribución Eléctrica del Directorado de Transmisión y Distribución publica periódicamente los Comunicados y Circulares Técnicas para atemperar las normas y aplicaciones que surgen por los cambios en la tecnología que afectan nuestro sistema de transmisión y distribución.

Estos Comunicados y Circulares Técnicas son distribuidos a las secciones técnicas que componen nuestro Directorado, ingenieros, diseñadores, consultores, manufactureros de equipo, peritos electricistas, proyectistas y contratistas. La información incluida en éstos es de aplicación inmediata, ya que establecen pautas de construcción e instalación de los equipos eléctricos.

Con este propósito, proveemos en la Internet todos los Comunicados y Circulares Técnicas desde el 1980 hasta el presente, los cuales serán una herramienta de trabajo útil para los ingenieros, diseñadores, consultores, manufactureros de equipo, peritos electricistas, proyectistas y contratistas.

Esperamos que les sea de gran utilidad en los procesos de diseño y construcción de las instalaciones eléctricas para brindar un mejor servicio al pueblo de Puerto Rico.

## **Tabla de Contenido**

Puede llegar al comunicado,  
patrón o anejo que desea  
usando los *bookmarks*  
o haciendo clic sobre el año,  
el título o el anejo correspondiente  
en la Tabla de Contenido  
de las próximas páginas.

COMUNICADO	TÍTULO	Página
<b>2017</b>		
17-02	– Nuevos Reglamentos de Interconexión de GD y Aplicación Electrónica (PREP) de la Autoridad de Energía Eléctrica.....	17-01
17-01	– Estampillas en Documentos Certificados por Ingenieros y Agrimensores y Presentados ante la Autoridad de Energía Eléctrica.....	17-05



6 de marzo de 2017

## COMUNICADO 17-02

INGENIEROS, DISEÑADORES, CONSULTORES, PROYECTISTAS, ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO, MANUFACTUREROS DE EQUIPO ELÉCTRICO, INSTITUTO DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, SOCIEDAD DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES, COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS, DIRECTORES, ADMINISTRADORES REGIONALES, SUPERINTENDENTES, SUPERVISORES E INSPECTORES

### **NUEVOS REGLAMENTOS DE INTERCONEXIÓN DE GD Y APLICACIÓN ELECTRÓNICA (PREP) DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

La Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) revisa las normas y procesos que rigen las instalaciones eléctricas conectadas a su sistema eléctrico según resulta necesario, para armonizarlas con los cambios en leyes, estándares o reglamentación aplicable a la industria eléctrica, tanto estatal como federal. La Ley Número 57 del 2014 conocida como la Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico ordenó a la Autoridad a promulgar reglamentos de interconexión de GD que utilicen como modelo lo establecido en el SGIP y SGIA de la Federal Electric Regulatory Commission (FERC). Posteriormente la Comisión de Energía de Puerto Rico emitió la Orden CEPR-MI-014-0001 estableciendo los requisitos a incluir en los reglamentos. Finalmente, la Ley 133 del 2016 enmendó la leyes 57 del 2014 y la 114 del 2007, entre otras, para requerir cambios adicionales a los reglamentos.

En virtud de lo anterior, el 8 de marzo de 2017 será efectivo el nuevo Reglamento para Interconectar Generadores con el Sistema de Distribución Eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica y Participar de los Programas de Medición Neta (el Reglamento de GD de Distribución) y el Reglamento para Interconectar Generadores con el Sistema de Transmisión o Subtransmisión Eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica y Participar de los Programas de Medición Neta (el Reglamento de GD de Transmisión). De igual forma, se requiere que a partir de esta fecha, **toda nueva solicitud de proyecto de GD** sea radicada a través de la aplicación electrónica para el procesamiento de los casos de GD (Portal de Radicación Electrónica de Proyectos – PREP). La Autoridad no recibirá nuevas solicitudes de proyectos de GD a través de sus bandejas de correo electrónico.

Este portal permitirá a los instaladores y clientes realizar las gestiones correspondientes para agilizar las solicitudes de interconexión de proyectos de GD. Dentro del portal se encuentra el Manual del Usuario (Cliente) de la Aplicación. Con el fin de aclarar varios asuntos sobre el reglamento y el portal informamos lo siguiente:

1- Diagrama de la instalación del GD: El Reglamento de GD de Distribución requiere la presentación de un diagrama ilustrativo de la instalación del sistema propuesto, firmado y sellado por un ingeniero que incluya todos los componentes del GD. Éste tiene que incluir un diagrama monolineal del sistema, además de ilustrar la ubicación de los componentes con relación a la estructura incluyendo: inversores, módulos fotovoltaicos, metro de la AEE e interruptor manual (de elegir instalarlo). El diagrama tiene que identificar la conexión; si es del tipo *load side* o *supply side*. Además, deberá ilustrar otros componentes eléctricos que puedan existir en la estructura como interruptores de transferencia (ATS) y generadores de emergencia. El diagrama tiene que ilustrar el predio y las estructuras en el mismo, identificar líneas eléctricas existentes y respetar las servidumbres establecidas. La Autoridad no conectará sistemas de GD a solicitudes donde se identifique invasión a la servidumbre de paso de las líneas eléctricas dentro del predio evaluado. De existir invasión a la servidumbre de paso de la Autoridad, el diseñador se tiene que reunir previo a radicar su caso por el sistema PREP con los representantes de la Autoridad para discutir alternativas para viabilizar el proyecto.

2- Inversores: Los inversores a instalarse a partir del 8 de marzo tienen que cumplir con los tiempos de desconexión por variaciones en voltaje y frecuencia de acuerdo a las tablas incluidas en los reglamentos. El portal proveerá un listado de los inversores certificados en cumplimiento con los requerimientos de las tablas de los Reglamentos. En caso de que un proponente radique un proyecto con un inversor que no haya sido previamente certificado, el sistema PREP aceptará el caso para evaluación, pero el personal de la Autoridad validará el inversor antes de continuar con la evaluación. La Autoridad puede exigir la certificación del fabricante para validar el cumplimiento de lo anterior.

3- Casos de GD radicados a través de la OGPe: Los casos de GD radicados para evaluación o endoso de plano a través del portal del Supersip de la OGPe, tienen que radicarse de manera simultánea en la OGPe y en la Autoridad, ya que actualmente no existe un enlace de información entre ambos portales. El cliente podrá darle seguimiento a estos casos de forma similar a los que son radicados directamente ante el PREP, aunque se advierte que los documentos válidos para gestiones oficiales de estos proyectos serán las recomendaciones emitidas por la OGPe.

4- Interruptor Manual Externo: Aunque para los casos de capacidad menor de 300 kW el interruptor manual externo no es requerido, el cliente tiene la opción de instalar el mismo. Esto evitaría que se tenga que interrumpir el servicio eléctrico que le provee la Autoridad en caso de que sea necesario desconectar el GD por alguna de las razones incluidas en los reglamentos.

5- Cambio en equipos: En los proyectos menores de 10 kW y hasta el momento de notificar las pruebas en los casos debidamente evaluados, el portal PREP permite informar cambio de equipos como el inversor o los módulos fotovoltaicos (siempre que no se aumente la capacidad AC). No empece a esto, es responsabilidad del proponente notificar a la OGPE del cambio y obtener una nueva certificación del sistema, revisada de parte de éstos. Por otra parte, los cambios de equipo que resulten en un aumento de capacidad AC del sistema instalado, requerirá que el proponente solicite una nueva evaluación y le aplicarán los cargos correspondientes.

6- Proyectos con instalaciones del tipo "supply side": En los proyectos en que el instalador tenga que intervenir con la base del metro para interconectar el GD, será responsabilidad de éste coordinar con la Oficina Comercial correspondiente la desconexión y reconexión del metro. El instalador tendrá que incluir copia de la certificación de la re-instalación del metro aprobada por la Autoridad como parte de los documentos a radicar al momento de notificar las pruebas del GD.

7- Radicación de Certificación de Instalación Eléctrica: En el caso de los ingenieros electricistas, éstos pueden radicar la certificación de forma electrónica, disponiéndose que la misma incluirá la firma electrónica del ingeniero y la estampilla digital (EDE) correspondiente. En el caso de los peritos electricistas, ya que éstos no cuentan con firma o sellos electrónicos, tienen que presentar la certificación presencialmente en o antes de la fecha de las pruebas. De resultar satisfactoria la prueba, recibirán el documento de la certificación aprobada para que lo radiquen electrónicamente a través del portal PREP.

8- Penalidades: La Sección XI del Reglamento de GD de Distribución y la Sección X del Reglamento de GD de Transmisión advierten sobre las penalidades en caso de irregularidades en la instalación de los sistemas. Específicamente indica que "Cuando la Autoridad determine que alguna instalación se interconectó con su sistema eléctrico en violación a las leyes y reglamentos aplicables, o detecte alguna irregularidad, deficiencia, omisión o fraude en las certificaciones presentadas, la Autoridad tiene la facultad de imponer las sanciones administrativas establecidas en las Leyes Núm. 83 y Núm. 57, supra, según enmendadas, al profesional responsable de dicha violación **y de referirlo al Colegio de Ingenieros y Agrimensores o al Colegio de Peritos electricistas, según sea el caso, a la OEPPE y a la Comisión para la acción correspondiente**".

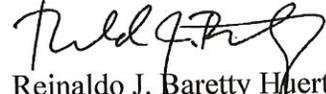
Este Comunicado modifica el Comunicado 15-01 y es efectivo el 8 de marzo de 2017. Los Ingenieros y Supervisores de las Oficinas Técnicas de Distrito, Superintendentes e Ingenieros de los Departamentos de Ingeniería de Distribución, Supervisores de las Oficinas de Inspecciones e Inspectores son responsables de velar por el cumplimiento de este Comunicado.

**Preparado por:**

Reinaldo J. Baretty Huertas  
Superintendente, Departamento  
Ingeniería de Distribución

**Recomendado por:**

Florentino Pérez Guzmán, Jefe Interino  
División Distribución Eléctrica

**Sometido por:**

Reinaldo J. Baretty Huertas  
Superintendente, Departamento  
Ingeniería de Distribución

**Aprobado por:**

Carlos Laureano Rivera  
Director Interino  
Transmisión y Distribución

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO**  
SAN JUAN, PUERTO RICO



31 de enero de 2017

## COMUNICADO 17-01

INGENIEROS, DISEÑADORES, CONSULTORES, PROYECTISTAS, ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO, MANUFACTUREROS DE EQUIPO ELÉCTRICO, INSTITUTO DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, SOCIEDAD DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES, COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS, DIRECTORES, ADMINISTRADORES REGIONALES, SUPERINTENDENTES, SUPERVISORES E INSPECTORES

### ESTAMPILLAS EN DOCUMENTOS CERTIFICADOS POR INGENIEROS Y AGRIMENSORES Y PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) revisa las normas y procesos que rigen las instalaciones eléctricas conectadas a su sistema eléctrico según resulta necesario, para armonizarlas con los cambios en leyes, estándares o reglamentación aplicable a la industria eléctrica, tanto estatal como federal.

La Ley 147-2016, firmada el 9 de agosto de 2016, enmienda varias Secciones de la Ley Núm. 319 de 15 de mayo de 1938, según enmendada, la cual creó el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y estableció sus facultades. La Sección 11 de la Ley 319 establece la responsabilidad de los ingenieros y agrimensores licenciados de incluir estampillas a todo plano, documento y certificación que firmen. Mediante la Ley 147, se añadió en esta Sección el requisito de incluir estampillas para todo servicio profesional que éstos realicen. Además, se añadió la alternativa de adherir estampillas físicas, digitales o ambas, las cuales adoptará y expedirá el Colegio. También se modificó el valor de las estampillas a cancelarse y los rangos de valor de las obras o servicio para aplicación de las mismas.

La misma Sección 11 de la Ley 319 mencionada dispone que ningún departamento del Gobierno aprobará o considerará válidos los planos, documentos o certificaciones de trabajos de ingeniería que no incluyan las correspondientes estampillas del Colegio. Para cumplir con esta Ley, la Autoridad tiene que verificar que todo plano de diseño, Certificación de Instalación Eléctrica, Certificación de Inspección, Certificación de Pruebas y cualquier otro documento que reciba firmado por un ingeniero

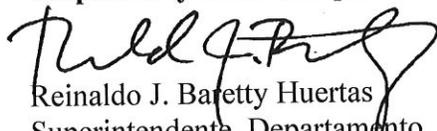
*"Somos un patrono con igualdad de oportunidades de empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio; por impedimento físico, mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética."*

licenciado o agrimensor licenciado, incluya las Estampillas Digitales Especiales (EDE) requeridas por ley, según descritas en el Manual de Guías para la Cancelación de Estampillas del CIAPR. Esto no aplica a los profesionales que trabajen para una entidad gubernamental de Puerto Rico cuando certifiquen documentos para proyectos de dicha entidad.

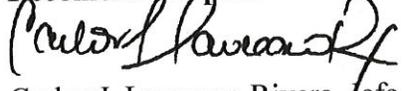
La Ley establece que el valor de las estampillas será de cinco dólares (\$5), si el costo de los servicios no excede de novecientos noventa y nueve dólares (\$999), y, que de exceder esta cantidad, requerirá estampillas adicionales a razón de un dólar (\$1) por cada mil dólares (\$1,000) o fracción. Para los documentos que se presenten ante la Autoridad, el valor en EDE correspondiente se determinará de acuerdo con el costo de los servicios prestados. **Todo documento certificado por ingenieros o agrimensores que se reciba en la Autoridad que no contenga las estampillas descritas, será devuelto por considerarse incompleto.**

Este Comunicado modifica el Comunicado 08-12 del 8 de diciembre de 2008 y es efectivo inmediatamente. Los Ingenieros y Supervisores de las Oficinas Técnicas de Distrito, Superintendentes e Ingenieros de los Departamentos de Ingeniería de Distribución, Supervisores de las Oficinas de Inspecciones e Inspectores, así como todos los demás empleados de la Autoridad que reciban documentos certificados por ingenieros o agrimensores, son responsables de velar por el cumplimiento de este Comunicado.

**Preparado y Sometido por:**

  
Reinaldo J. Bafetty Huertas  
Superintendente, Departamento  
Ingeniería de Distribución

**Recomendado por:**

  
Carlos J. Laureano Rivera, jefe  
División Distribución Eléctrica

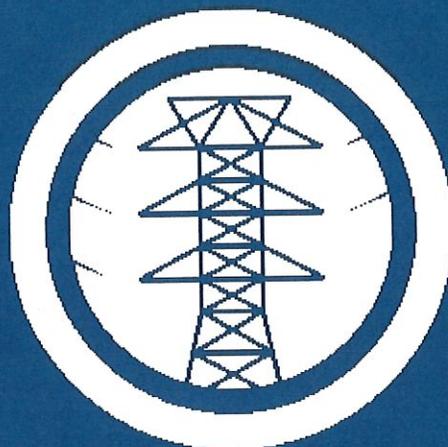
**Aprobado por:**

  
Faustino González Quiles, Director  
Transmisión y Distribución

**Coordinado con:**

  
Carmen Flores Torres, Directora  
Servicio al Cliente

## Attachment 2



***Autoridad de Energía Eléctrica***

Manual del Solicitante  
Mecanización de Proyectos de  
Generación Distribuida

---

## CONTENIDO

¿Qué es <b>PREPAEE</b> ?	3
1. Acceder al Sistema	3
1.1 Registrar nuevo usuario	3
1.2 Continuar como usuario existente o iniciar sesión	5
1.3 Validar su registro	5
1.4 ¿Olvidó su contraseña?	6
2. Radicar Solicitud	8
2.1 Crear Solicitud de Evaluación para 10 kW o menos	9
2.2 Crear Solicitud de Evaluación para más de 10 kW hasta 1 MW	13
2.3 Crear Solicitud de Evaluación de Estudio	18
2.4 Crear Solicitud de Evaluación de Transmisión	23
3. Anejar Documentos	29
3.1 Documentos requeridos	29
3.2 Documentos opcionales	29
4. Realizar Pagos	30
4.1 Pagar en línea	30
4.2 Pagar en comercial	31
4.3 Historial de Pagos	32
5. Enviar Solicitud	323
6. Bandeja de Proyectos	34
7. Añadir Notas	35
8. Completar Información Requerida Durante el Proceso	36
8.1 Anejar documentos adicionales	36
8.2 Ingresar fecha de pruebas y fecha de comienzo de construcción	38
9. Editar Mi Perfil	39
9.1 Añadir cuentas del cliente en la AEE	40
9.2 Cambiar contraseña	40
10. ¿Cómo Salir del Portal?	41

## ¿Qué es PREPAEE?

**PREPAEE** es el Portal de Radicación Electrónica de Proyectos de la Autoridad de Energía Eléctrica. Es un sistema automatizado, de acceso vía web, para radicación y manejo de las solicitudes de evaluación de proyectos de generación distribuida para generar el Acuerdo de Interconexión de Generadores y Participación en los Programas de Medición Neta. El portal facilita el monitoreo de la solicitud por parte de los usuarios y agiliza la comunicación entre el solicitante o gestor, y la Autoridad de Energía Eléctrica.

### 1. Acceder al Sistema

Utilice los navegadores **Google Chrome**  o **Mozilla Firefox**  para acceder al portal. Ingrese la siguiente dirección electrónica en el campo provisto para ello en su navegador de internet: <https://prep-ae.prepa.com/prepaGD/login/auth>

**Importante:** El navegador de **Internet Explorer** no es compatible con el portal.

#### 1.1 Registrar nuevo usuario

En la pantalla **Iniciar Sesión** de **PREPAEE**, presione [¿Nuevo en **PREPAEE**? Regístrate aquí].



#### Iniciar Sesión

Nombre de Usuario

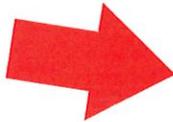
Contraseña

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[¿Nuevo usuario en el PREPAEE? Regístrate aquí!](#)

[¿Se registró y no puede ingresar? Véale su perfil aquí!](#)

[Manual del Usuario](#)



En la pantalla de registro, ingrese la información en los siguientes campos:

Nombre de Usuario (Dirección de Correo Electrónico) *		
Contraseña *		
Confirme su contraseña *		
Tipo de perfil *	Ciente	Solicitante o persona que somete la solicitud de proyecto.
	Representante	Gestor o persona externa que trabaja o gestiona la solicitud de proyecto.
Nombre Completo *		
Teléfono primario *		
Dirección *	Municipio *	
	País *	
	Código Postal *	



Nombre de Usuario y Contraseña:

Correo Electrónico (Este será su nombre de usuario) \*

Contraseña \*

Confirme su Contraseña \*

Tipo de Perfil:

Tipo de Perfil \*

Ciente

Nombre y Apellidos \*

Nombre y Apellidos

Teléfono Primario \*

Principal

Dirección Postal:

Dirección Postal \*

Dirección Postal

Municipio \*

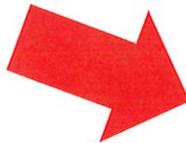
País \*

Código Postal \*

Seleccione una opción

Puerto Rico

Código Postal

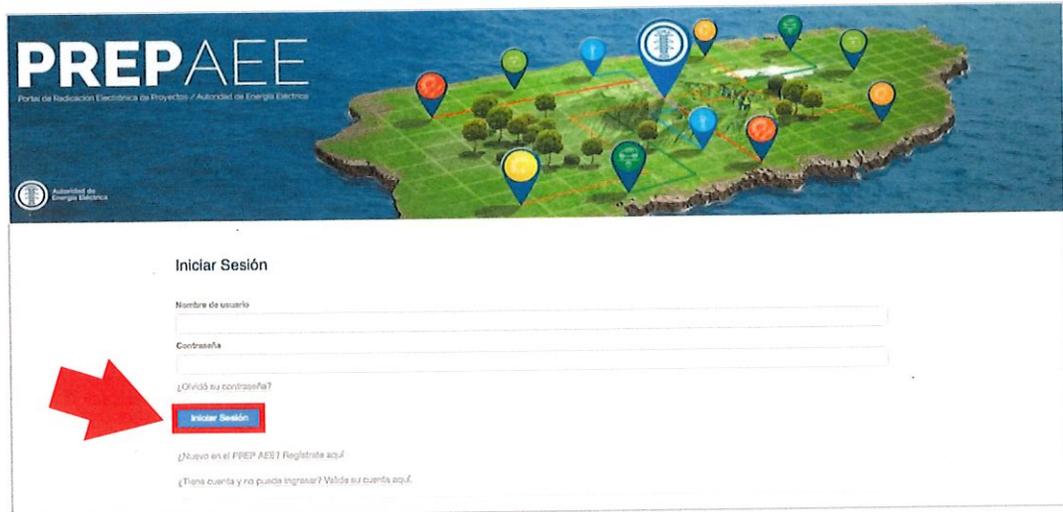


**Crear Registro**

Ingresa la información, presione el botón **Crear Registro**. Presionado el botón, el portal le enviará un correo electrónico para confirmar que creó el registro.

## 1.2 Continuar como usuario existente o iniciar sesión

En la pantalla **Iniciar Sesión** de **PREPAEE**, ingrese la dirección de correo electrónico que utilizó para registrarse en el portal e ingrese su contraseña. Luego, presione [Iniciar Sesión] e ingresará automáticamente a la pantalla principal.

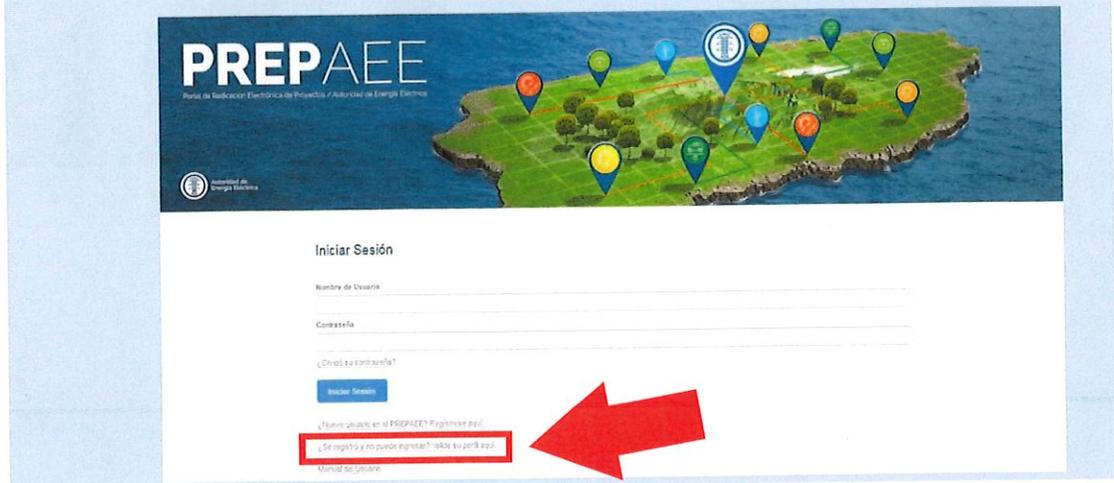


## 1.3 Validar su registro

Si usted enfrenta problemas para iniciar la sesión en el portal, luego de haberse registrado, siga los siguientes pasos:

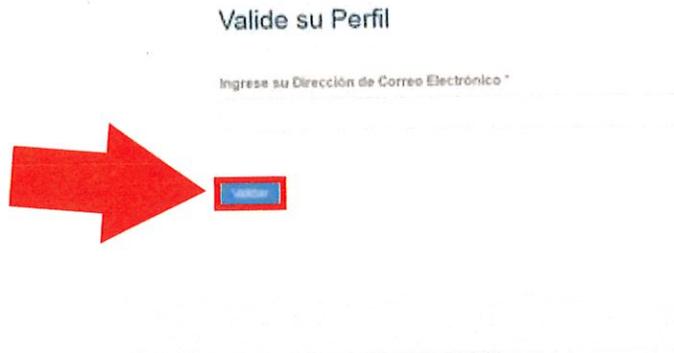
### PASOS ACCIÓN

- 1 En la pantalla **Iniciar Sesión** de **PREPAEE**, haga clic en [¿Se registró y no puede ingresar? Valide su registro aquí].



**PASOS ACCIÓN**

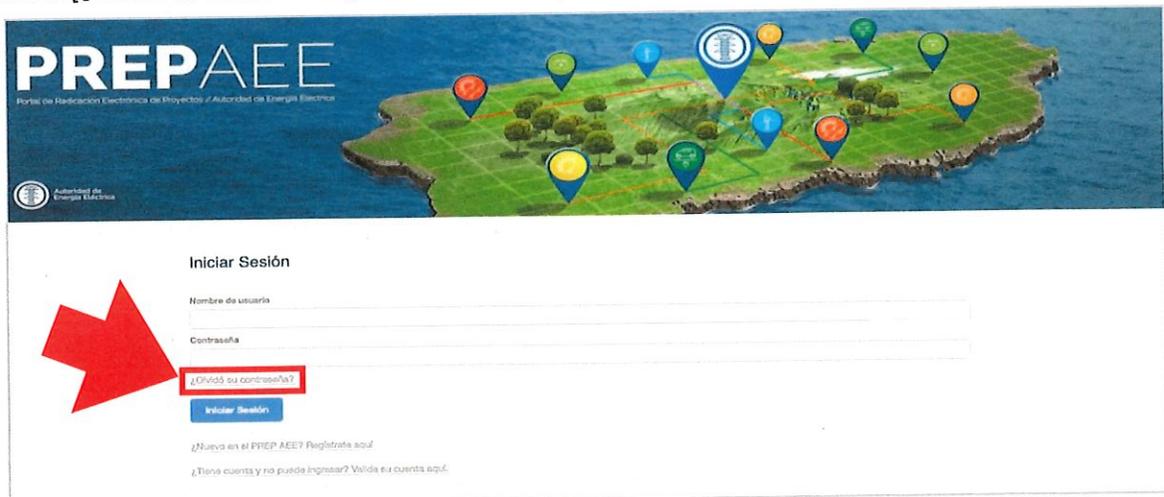
- 2 Ingrese la dirección de correo electrónico que utilizó para registrarse en el portal.  
Completado el campo, presione el botón .



- 3 Si la dirección de correo electrónico existe en el portal pero no recuerda su contraseña, presione [¿Olvidó su contraseña?] para restaurar la misma. De lo contrario, si no aparece su dirección de correo electrónico en el portal deberá registrarse nuevamente.

### 1.4 ¿Olvidó su contraseña?

De olvidar su contraseña, deberá dirigirse a la pantalla **Iniciar Sesión de PREPAEE** y presionar el botón [¿Olvidó su contraseña?].





En la pantalla **Cambie su contraseña**, deberá ingresar su correo electrónico y presionar el botón [Enviar].

Cambie su contraseña

Ingrese su dirección de correo electrónico \*

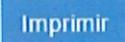
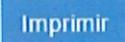
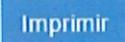
Enviar

Luego recibirá un correo electrónico que contiene el enlace para realizar el cambio de contraseña.

Al ingresar a la pantalla principal, usted podrá radicar el proyecto de generación distribuida o de carga eléctrica. En esta pantalla puede ver la lista de trámites en progreso. Además, está disponible la descripción del trámite y otros detalles como requisitos, documentos requeridos, costo y plazo de presentación de la solicitud.

## 2. Radicar Solicitud

Para crear una nueva solicitud seleccione la opción **Solicitudes** en el menú de la página principal. Luego seleccione la solicitud que desea gestionar. En la siguiente pantalla, el sistema le presentará una bandeja con las solicitudes existentes, donde se presentará la siguiente información de cada solicitud:

COLUMNA	DESCRIPCIÓN										
Número de Proyecto	Número provisto por la Autoridad de Energía Eléctrica al someter una solicitud.										
Municipio	Localización del sistema.										
Fecha de Creación	Cuando se creó la solicitud.										
Estatus	En esta columna se actualizará el estatus de la solicitud dependiendo del punto del proceso donde se encuentra la misma.										
Acciones	Opciones que permite la interacción del solicitante en el portal durante todos los procesos de evaluación hasta la aprobación de los proyectos.  Entre las acciones que presenta el sistema están las siguientes:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Botón</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Notas</b> donde podrá incluir información requerida por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica, de ser necesario.<sup>1</sup></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Este botón le permitirá generar el documento en formato PDF para imprimir la solicitud.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Editar</b> de la solicitud para realizar modificaciones a la misma.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Oprima este botón para ver los documentos anejados a la solicitud, tanto por el cliente como por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica.</td> </tr> </tbody> </table>	Botón	Acción		Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Notas</b> donde podrá incluir información requerida por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica, de ser necesario. <sup>1</sup>		Este botón le permitirá generar el documento en formato PDF para imprimir la solicitud.		Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Editar</b> de la solicitud para realizar modificaciones a la misma.		Oprima este botón para ver los documentos anejados a la solicitud, tanto por el cliente como por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica.
	Botón	Acción									
		Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Notas</b> donde podrá incluir información requerida por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica, de ser necesario. <sup>1</sup>									
		Este botón le permitirá generar el documento en formato PDF para imprimir la solicitud.									
	Este botón le dirigirá a la pantalla de <b>Editar</b> de la solicitud para realizar modificaciones a la misma.										
	Oprima este botón para ver los documentos anejados a la solicitud, tanto por el cliente como por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica.										

Para proceder a crear la solicitud, oprima el botón



<sup>1</sup> Hacer referencia a Añadir Notas.

**NOTA:** El sistema automáticamente guarda la información ingresada en cada pestaña al presionar el botón **<- Anterior** o **Próximo ->**. Para poder navegar por las pestañas de la solicitud, asegúrese de llenar todos los **campos requeridos**. Estos campos contienen un asterisco (\*) que indica al solicitante que este campo tiene que llenarse para que le permita continuar.

## 2.1 Crear Solicitud de Evaluación para 10 kW o menos

Este proceso expedito está disponible para aquellos clientes que interesen interconectar un sistema solar fotovoltaico con tecnología a base de inversor, con capacidad de hasta 10 kW, en techos residenciales y comerciales, exclusivamente con equipos y componentes aprobados por la Autoridad, certificados por la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) y que estén en la lista de equipos y componentes disponibles en el portal de la Comisión de Energía de Puerto Rico (CEPR). Los proyectos que no cumplan con estos criterios tienen que solicitar el permiso de construcción correspondiente a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

En la pantalla de la **Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida con Capacidad de 10 kW o menos**, navegue por las siguientes pestañas de la solicitud utilizando los botones

**<- Anterior** y **Próximo ->** :

### PESTAÑAS DESCRIPCIÓN

PESTAÑAS	DESCRIPCIÓN
General	<p>En esta pestaña deberá llenar la información general de la solicitud.</p>  <p>Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón <b>Guardar</b>.</p> <p>Valide la información ingresada y presione el botón <b>Próximo -&gt;</b>.</p>

**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

**Cliente**

En esta pestaña ingrese la información del solicitante y su representante (si aplica).

General **Cliente** Diseñador Instalador Localización Generadores Inversores

Información del Cliente (Tenedor de la Cuenta con la AEE)

Nombre y Apellidos \*  
Test T. Test Test

Número de Celular \*  
(787) 999-9999

Relación con la Propiedad \*  
Dueño

Dirección Postal \*  
Test 33 Juncos, PR 00777

¿Tiene (o es usted) representante para esta solicitud?

Información del Representante

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Licencia Profesional \*

Dirección Postal \*

Número de Teléfono

Correo Electrónico \*  
user@tepr.com

Describe la Relación con la Propiedad (Si marcó Otro)

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*  
8 marzo 2017

Compañía  
Test Co.

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**.  
Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Diseñador**

En esta pestaña complete la información del diseñador en los espacios provistos.

General Cliente **Diseñador** Instalador Localización Generadores Inversores

Información del Diseñador

Nombre y Apellidos \*  
Test Test Test

Número de Celular \*  
(787) 999-9999

Licencia Profesional \*  
3345

Dirección Postal \*  
Test 33 Juncos, PR 00777

Correo Electrónico \*  
test@test.com

Número de Teléfono

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*  
8 marzo 2017

Compañía  
Test Co.

Completada la información en los campos de esta pestaña presione el botón **Próximo ->**.  
Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**PESTAÑAS**

**DESCRIPCIÓN**

**Instalador**

En esta pestaña complete la información del instalador en los espacios provistos.

General	Cliente	Diseñador	<b>Instalador</b>	Localización	Generadores	Inversores
---------	---------	-----------	-------------------	--------------	-------------	------------

Información del Instalador

Nombre Completo *	Número de Teléfono
<input type="text" value="Test Test Test"/>	<input type="text"/>
Número de Celular *	Correo Electrónico *
<input type="text" value="(787) 999-9999"/>	<input type="text" value="test@test.com"/>
Dirección Postal *	Licencia Profesional *
<input type="text" value="Test 33 Juncos, PR 00777"/>	<input type="text" value="3345"/>
Fecha de Expiración de Licencia Profesional *	Compañía *
<input type="text" value="21"/> <input type="text" value="febrero"/> <input type="text" value="2017"/>	<input type="text" value="Test Co."/>

Completada la información en los campos de esta pestaña presione el botón [Próximo ->](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [-< Anterior](#).

**Localización**

Ingrese la información sobre la localización del sistema.

General	Cliente	Diseñador	Instalador	<b>Localización</b>	Generadores	Inversores
---------	---------	-----------	------------	---------------------	-------------	------------

Localización

Número de Cuenta *	ID de Localidad *
<input type="text" value="0197410000"/>	<input type="text" value="3345"/>
Número de Medidor *	Lado de Entrega de Energía (Supply Side)
<input type="text" value="567890"/>	<input type="checkbox"/>
Dirección *	Dirección 2
<input type="text" value="Test"/>	<input type="text"/>
Calle o Carretera	Kilómetro
<input type="text" value="Batey 444"/>	<input type="text"/>
Ciudad o Municipio *	Zona *
<input type="text" value="ISABELA"/> <input type="checkbox"/>	<input type="text" value="BO. MORA"/> <input type="checkbox"/>
Código Postal *	
<input type="text" value="00777"/>	

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón [Próximo ->](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [-< Anterior](#).

**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

**Generadores** Ingrese la información sobre los generadores (módulos fotovoltaicos, aerogeneradores, microturbinas, etc.). Ingresada la información, presione [Añadir](#).

General Cliente Diseñador Instalador Localización **Generadores** Inversores

Generadores (Módulos Fotovoltaicos, Aerogenerador, Microturbina, etc.)

Capacidad DC Existente (kW)	Capacidad DC Total (kW)
<input type="text"/>	2.85
Manufacturero	Modelo
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capacidad (W)	Cantidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>

[Añadir](#)

Manufacturero	Modelo	Capacidad (W)	Cantidad	Fecha de Creación	Última Actualización	Acción
SOLAR WORLD	SW285	285.0	10	2017-03-08 04:49 PM	2017-03-08 04:49 PM	 

Podrá añadir múltiples generadores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un generador existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón [Próximo ->](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [<- Anterior](#).

**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

**Inversores** Ingrese la información sobre los inversores. Ingresada la información, presione

**Añadir**

General Cliente Diseñador Instalador Localización Generadores **Inversores**

**Inversores**

Capacidad AC Existente (kW)  Capacidad AC Total (kW)

**Inversores Certificados**

Marca  Modelo

Inversor no encontrado: Deberá incluir la información del inversor que desea utilizar y subir el manual de dicho inversor en la pantalla de "Anejos" más adelante.

Marca  Modelo

Potencia AC Máxima (kW)

**Información Adicional**

Tipo de Conexión  Cantidad

Voltaje Nominal (Ej: 120/240 V)  Corriente Nominal (A)

**Añadir**

Tipo de Conexión	Marca	Modelo	Cantidad	Voltaje Nominal (Ej: 120/240 V)	Corriente Nominal (A)	Potencia AC Máxima (kW)	Acción
MONOPHASIC	SMA	Sunny Boy SB4000TL-US	1	240.0	9.0	4.0	 

Podrá añadir múltiples inversores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un inversor existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Completar**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

## 2.2 Crear Solicitud de Evaluación para más de 10 kW hasta 1 MW

Este proceso expedito está disponible para aquellos clientes que interesen interconectar un sistema de generación distribuida con tecnología a base de inversor, con capacidad mayor de 10 kW, exclusivamente con equipos y componentes aprobados por la Autoridad y certificados por la OEPPE, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Reglamento para Interconectar Generadores con el Sistema de Distribución Eléctrica de la Autoridad y Participar en los Programas de Medición Neta.

En la pantalla **Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida con Capacidad Mayor de 10 kW Hasta 1 MW**, navegue por las siguientes pestañas de la solicitud utilizando los

botones **<- Anterior** y **Próximo ->**:

## PESTAÑAS DESCRIPCIÓN

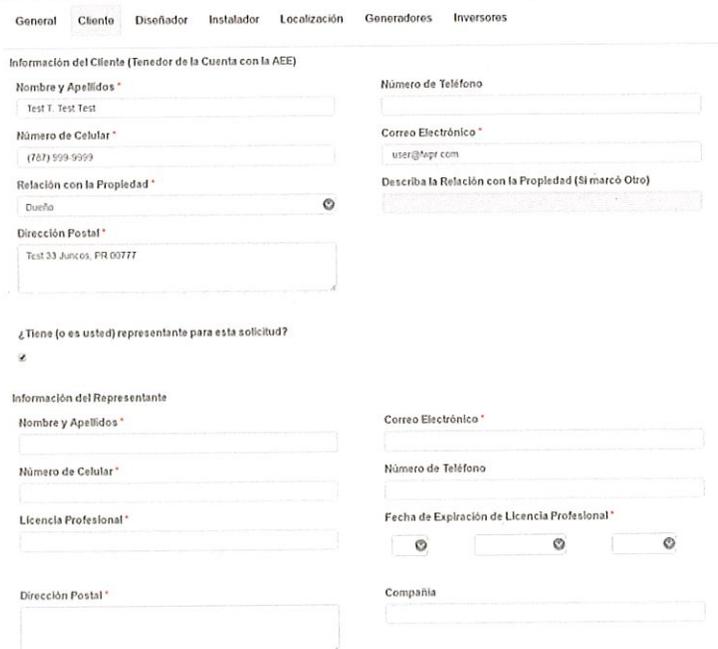
**General** En esta pestaña deberá llenar la información general de la solicitud.



Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Guardar**.

Valide la información ingresada y presione el botón **Próximo ->**.

**Cliente** En esta pestaña deberá llenar la información del solicitante y su representante (si aplica).



**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Diseñador** En esta pestaña complete la información del diseñador en los espacios provistos.

General	Cliente	Diseñador	Instalador	Localización	Generadores	Inversores
<b>Información del Diseñador</b>						
<b>Nombre y Apellidos *</b> Test Test Test			<b>Correo Electrónico *</b> test@test.com			
<b>Número de Celular *</b> (787) 999-9999			<b>Número de Teléfono</b>			
<b>Licencia Profesional *</b> 3345			<b>Fecha de Expiración de Licencia Profesional *</b> 8 marzo 2017			
<b>Dirección Postal *</b> Test 33 Juncos, PR 00777			<b>Compañía</b> Test Co.			

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Instalador** En esta pestaña complete la información del instalador en los espacios provistos.

General	Cliente	Diseñador	Instalador	Localización	Generadores	Inversores
<b>Información del Instalador</b>						
<b>Nombre Completo *</b> Test Test Test			<b>Número de Teléfono</b>			
<b>Número de Celular *</b> (787) 999-9999			<b>Correo Electrónico *</b> test@test.com			
<b>Dirección Postal *</b> Test 33 Juncos, PR 00777			<b>Licencia Profesional *</b> 3345			
<b>Fecha de Expiración de Licencia Profesional *</b> 21 febrero 2017			<b>Compañía *</b> Test Co.			

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

**Localización** Ingrese la información sobre la localización del sistema.

General Cliente Diseñador Instalador **Localización** Generadores Inversores

Localización

Número de Cuenta \*

Número de Medidor \*

Dirección \*

Calle o Carretera

Municipio \*

Código Postal \*

ID de Localidad \*

Lado de Entrega de Energía (Supply Side)

Dirección 2

Kilómetro

Zona \*

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Generadores** Ingrese la información sobre los generadores (módulos fotovoltaicos, aerogeneradores, microturbinas, etc.). Ingresada la información, presione **Añadir**.

General Cliente Diseñador Instalador Localización **Generadores** Inversores

Generadores (Módulos Fotovoltaicos, Aerogenerador, Microturbina, etc.)

Capacidad DC Existente (kW)

Capacidad DC Total (kW)

Manufacturero

Modelo

Capacidad (W)

Cantidad

**Añadir**

Manufacturero	Modelo	Capacidad (W)	Cantidad	Fecha de Creación	Última Actualización	Acción
SOLAR WORLD	SW285	285.0	10	2017-03-08 04:49 PM	2017-03-08 04:49 PM	 

**PESTAÑAS DESCRIPCIÓN**

Podrá añadir múltiples generadores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un generador existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Inversores** Ingrese la información sobre los inversores. Ingresada la información, presione **Añadir**

General
Cliente
Diseñador
Instalador
Localización
Generadores
Inversores

**Inversores**

Capacidad AC Existente (kW)

Capacidad AC Total (kW)

**Inversores Certificados**

Marca

Modelo

Inversor no encontrado. (Recuerde que deberá anajar el manual de dicho inversor)

Marca

Modelo

Potencia Máxima (kW)

**Información Adicional**

Tipo de Conexión

Cantidad

Voltaje de Interconexión (V)

Corriente Nominal (A)

Tipo de Conexión	Marca	Modelo	Cantidad	Voltaje de Interconexión (V)	Corriente Nominal (A)	Potencia Máxima (kW)	Acción
TRIPHASIC	Growatt	3000-US	3	3,21	3,21	2,8	

Podrá añadir múltiples inversores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un inversor existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Completar**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

### 2.3 Crear Solicitud de Evaluación de Estudio

Este proceso de estudio está disponible para clientes que interesen interconectar un sistema de generación distribuida que no cumpla con cualquiera de los criterios de elegibilidad para el proceso expedito establecidos en el Reglamento para Interconectar Generadores con el Sistema de Distribución Eléctrica de la Autoridad y Participar en los Programas de Medición Neta o que sea un sistema que utilice tecnologías que no sea a base de inversor.

En la pantalla de Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida Mediante Proceso de Estudio, navegue por las siguientes pestañas de la solicitud utilizando los botones **<- Anterior** y **Próximo ->**:

#### PESTAÑAS DESCRIPCIÓN

PESTAÑAS	DESCRIPCIÓN
<b>General</b>	<p>En esta pestaña deberá llenar la información general de la solicitud.</p>  <p>Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón <b>Guardar</b>. Valide la información ingresada y presione el botón <b>Próximo -&gt;</b>.</p>

## Ciente

En esta pestaña deberá llenar la información del solicitante y su representante (si aplica).

General **Ciente** Diseñador Instalador Localización Generador Interruptor

### Información del Cliente (Tenedor de la Cuenta con la AEE)

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Relación con la Propiedad \*

Dirección Postal \*

Número de Teléfono

Correo Electrónico \*

Describe la Relación con la Propiedad (Si marcó Otro)

¿Tiene (o es usted) representante para esta solicitud?

### Información del Representante

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Dirección Postal \*

Correo Electrónico \*

Número de Teléfono

Compañía

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón

[Próximo ->](#)

. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna

modificación presione el botón

[<- Anterior](#)

**Diseñador** En esta pestaña complete la información del diseñador en los espacios provistos.

General Cliente **Diseñador** Instalador Localización Generador Interruptor

Información del Diseñador

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Licencia Profesional \*

Dirección Postal \*

Correo Electrónico \*

Número de Teléfono

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*

8  marzo  2017

Compañía

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Instalador** En esta pestaña complete la información del instalador en los espacios provistos.

General Cliente Diseñador **Instalador** Localización Generador Interruptor

Información del Instalador

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Licencia Profesional \*

Dirección Postal \*

Correo Electrónico \*

Número de Teléfono

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*

8  marzo  2017

Compañía

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

## Localización **Ingrese la información sobre la localización del sistema.**

General Cliente Diseñador Instalador **Localización** Generador Interruptor

Localización del Sistema

Número de Cuenta *	ID de Localidad *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Medidor *	Lado de Entrega de Energía (Supply Side)
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Dirección *	Dirección 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Calle o Carretera	Kilómetro
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio *	Zona *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal *	
<input type="text"/>	

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón

**Próximo ->**

. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón

**<- Anterior**

**Generador** Ingrese la información sobre los generadores. Ingresada la información, presione

**Añadir**

General Cliente Diseñador Instalador Localización **Generador** Interruptor

Generadores (Módulos Fotovoltaicos, Aerogenerador, Microhidro, etc.)

Capacidad DC Cliente  Capacidad DC Total

0

---

**Generator Data**

Tipo de Generador

Especifique Otro tipo de Tecnología

Modelo

Quantity

Interconnection Voltage

Tipo de Tecnología

Manufacturero

Capacidad

Connection Type

**Additional Information**

Kva Base

Transient Reactance

Negative Reactance

Synchronous Reactance

Sub Transient Reactance

Zero Reactance

Interconnection Equipment Belongs To Client

Switch Maker

Switch Model

Interrupting Capacity

Switch Nominal Capacity

Switch Bill

**Añadir**

Tipo de Generador	Tipo de Tecnología	Especifique Otro tipo de Tecnología	Manufacturero	Modelo	Capacidad	Acciones
-------------------	--------------------	-------------------------------------	---------------	--------	-----------	----------

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

## 2.4 Crear Solicitud de Evaluación de Transmisión

Este proceso está disponible para aquellos clientes que interesen interconectar un sistema de generación distribuida con capacidad máxima de hasta 5 MW con el sistema de transmisión o subtransmisión eléctrica de la Autoridad.

En la pantalla de Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida al Sistema de Transmisión, navegue por las siguientes pestañas de la solicitud utilizando los botones  y



### PESTAÑAS

#### General

### DESCRIPCIÓN

En esta pestaña deberá llenar la información general de la solicitud.

General Cliente Diseñador Instalador Localización Transformadores Generadores Módulos Inversores

Tipo de Proyecto *	Número Previo de Proyecto
<input type="text" value="Nuevo"/>	<input type="text"/>
Tipo de Programa de Medición Neta *	Tipo de Acuerdo *
<input type="text"/>	<input type="text" value="Corporación"/>
Número de OGPa (si aplica)	
<input type="text"/>	

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón . Valide la información ingresada y presione el botón



### Cliente

En esta pestaña deberá llenar la información del solicitante y su representante (si aplica).

General **Cliente** Diseñador Instalador Localización Transformadores Generadores Módulos Inversores

#### Información del Cliente (Tenedor de la Cuenta con la AEE)

Nombre y Apellidos *	Número de Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Celular *	Correo Electrónico *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Relación con la Propiedad *	Describe la Relación con la Propiedad (Si marcó Otro)
<input type="text" value="Dueño"/>	<input type="text"/>
Dirección Postal *	
<input type="text"/>	

¿Tiene (o es usted) representante para esta solicitud?

#### Información del Representante

Nombre y Apellidos *	Correo Electrónico *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Celular *	Número de Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección Postal *	Compañía
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Diseñador**

En esta pestaña complete la información del diseñador en los campos provistos.

General Cliente **Diseñador** Instalador Localización Transformadores Generadores Módulos Inversores

Información del Diseñador

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Licencia Profesional \*

Dirección Postal \*

Correo Electrónico \*

Número de Teléfono

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*

Compañía

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Instalador**

En esta pestaña complete la información del instalador en los campos provistos.

General Cliente Diseñador **Instalador** Localización Transformadores Generadores Módulos Inversores

Información del Instalador

Nombre y Apellidos \*

Número de Celular \*

Licencia Profesional \*

Dirección Postal \*

Correo Electrónico \*

Número de Teléfono

Fecha de Expiración de Licencia Profesional \*

Compañía

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

## Localización

Ingrese la información sobre la localización del sistema.

General	Ciente	Diseñador	Instalador	Localización	Transformadores	Generadores	Módulos	Inversores
---------	--------	-----------	------------	--------------	-----------------	-------------	---------	------------

Localización

Número de Cuenta *	ID de Localidad *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Medidor *	Transmisión Client *
<input type="text"/>	Comercial <input checked="" type="checkbox"/>
Dirección *	Dirección 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Calle o Carretera	Kilómetro
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio *	Zona *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal *	
<input type="text"/>	

Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Próximo ->**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

**Transformadores** Ingrese la información sobre el transformador de la subestación del cliente y el transformador *step up* para instalación del GD. Ingresada la información, presione [Añadir](#).

General Cliente Diseñador Instalador Localización **Transformadores** Generadores Módulos Inversores

Transformadores de la Subestación del Cliente

Capacidad del Transformador (kVA) *	<input type="text"/>	Voltaje de Interconexión *	<input type="text" value="115 kV"/>
Capacidad Primera Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>	Capacidad Segunda Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>
Capacidad Tercera Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>	Por ciento de Impedancia (%)	<input type="text"/>
Capacidad % de Impedancia	<input type="text"/>	Voltaje Primario (kV)	<input type="text"/>
Voltaje Secundario (kV)	<input type="text"/>	Configuración del lado Delta	<input type="text"/>
Posición No Load Tap Changer 1	<input type="text"/>	Posición No Load Tap Changer 2	<input type="text"/>
Posición No Load Tap Changer 3	<input type="text"/>	Posición No Load Tap Changer 4	<input type="text"/>
Posición No Load Tap Changer 5	<input type="text"/>		

Transformador del Generador Step Up

Capacidad Primera Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>	Capacidad Segunda Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>
Capacidad Tercera Etapa de Enfriamiento (kVA)	<input type="text"/>	Voltaje Primario (kV)	<input type="text"/>
Voltaje Secundario (kV)	<input type="text"/>	Voltaje Terciario (kV)	<input type="text"/>
Banco de Transformador	<input type="text"/>	Por ciento de Impedancia (%)	<input type="text"/>
Capacidad % de Impedancia	<input type="text"/>	Prueba de Pérdida Sin Carga (kW)	<input type="text"/>
Prueba de Pérdida de Corto Circuito (kW)	<input type="text"/>	Prueba de Capacidad de Corto Circuito (kW)	<input type="text"/>
Conexión de Voltaje Primario	<input type="text"/>	Conexión de Voltaje Secundario	<input type="text"/>
Conexión de Voltaje Tercero	<input type="text"/>	Posición No Load Tap Changer 1	<input type="text"/>
Posición No Load Tap Changer 2	<input type="text"/>	Posición No Load Tap Changer 3	<input type="text"/>
Posición No Load Tap Changer 4	<input type="text"/>	Posición No Load Tap Changer 5	<input type="text"/>

Podrá añadir múltiples transformadores *step up*. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un transformador existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón [Completar](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [<- Anterior](#).

## Generadores

Ingrese la información sobre los generadores. Ingresada la información, presione [Añadir](#).

General Cliente Diseñador Instalador Localización Transformadores **Generadores** Módulos Inversores

Información de los Generadores

Tipo de Tecnología  Otro tipo de Tecnología

[Añadir](#)

Tipo de Tecnología	Otro tipo de Tecnología	Tipo de Generador	Otro Tipo de Generador	Marca	Modelo	Accions
PHOTOVOLTAIC						 

Podrá añadir múltiples generadores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un generador existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón [Completar](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [<- Anterior](#).

## Módulos

Ingrese información sobre los módulos fotovoltaicos. Ingresada la información, presione [Añadir](#).

General Cliente Diseñador Instalador Localización Transformadores Generadores **Módulos** Inversores

Generadores (Módulos Fotovoltaicos, Aerogenerador, Microturbina, etc.)

Capacidad DC Existente  Capacidad DC Total

Manufacturero  Modelo

Capacidad (W)  Cantidad

[Añadir](#)

Manufacturero	Modelo	Capacidad (W)	Cantidad	Fecha de Creación	Última Actualización	Acción
SOLAR WORLD	SW285	285.0	20	2017-03-08 05:35 PM	2017-03-08 05:35 PM	 

Podrá añadir múltiples módulos fotovoltaicos. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar un módulo existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón [Completar](#). Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón [<- Anterior](#).

## Inversores

Ingrese información sobre los inversores. Ingresada la información, presione **Añadir**.

General
Cliente
Diseñador
Instalador
Localización
Transformadores
Generadores
Módulos
Inversores

**Inversores**

Capacidad AC Existente (kW)

Capacidad AC Total (kW)

**Inversores Certificados**

Marca

Modelo

Inversor no encontrado: Deberá incluir la información del inversor que desea utilizar y subir el manual de dicho inversor en la pantalla de "Anejos" más adelante.

Marca

Modelo

Potencia AC Máxima (kW)

**Información Adicional**

Tipo de Conexión

Cantidad

Voltaje Nominal (Ej: 120/240 V)

Corriente Nominal (A)

Tipo de Conexión	Marca	Modelo	Cantidad	Voltaje Nominal (Ej: 120/240 V)	Corriente Nominal (A)	Potencia AC Máxima (kW)	Acción
MONOPHASIC	SMA	Sunny Boy SB3000TL-US	20	240.0	9.0	3.0	✎ 🗑

Podrá añadir múltiples inversores. Utilice los iconos bajo la columna de **Acciones** si desea editar o eliminar una subestación existente. Completada la información en los campos de esta pestaña, presione el botón **Completar**. Si desea regresar a la pestaña anterior para realizar alguna modificación presione el botón **<- Anterior**.

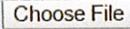
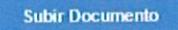
### 3. Anejar Documentos

Todo documento electrónico que se aneje en este Portal tiene que poderse imprimir y almacenar. De un documento incluir alguna restricción que impida imprimir o almacenar el archivo, el mismo no será vinculante para la Autoridad.

#### 3.1 Documentos requeridos

Para subir documentos requeridos del trámite diríjase a la pestaña **Anejos**, seleccione el documento que desea subir y continúe los pasos a continuación:

##### PASOS ACCIÓN

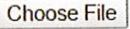
- 1 Presione el botón  en cada uno de los documentos requeridos.
- 2 Escoja el documento que desea subir al portal.
- 3 Escogido el documento, presione .
- 4 Valide que se haya creado el récord de cada documento subido.

**NOTA:** Es necesario anejar todos los documentos requeridos para el proyecto para que se pueda procesar el pago exitosamente a través del portal.

#### 3.2 Documentos opcionales

Para subir documentos opcionales para el trámite diríjase a la pestaña **Anejos**, seleccione el documento que desea subir y continúe los pasos a continuación:

##### PASOS ACCIÓN

- 1 Presionando el botón  en cada uno de los documentos opcionales.
- 2 Escoja el documento que desea subir al portal.
- 3 Escogido el documento, presione .
- 4 Valide que se haya creado el récord de cada documento subido.

Subidos los documentos requeridos, el portal habilitará el botón . Presione  y el portal le llevará a la pantalla para pago. La pantalla para pago se mostrará dependiendo su rol en el portal, si usted se desempeña o funge como:

##### SOLICITANTE

El sistema le dirigirá a la pantalla de pago al presionar el botón [Continuar].

##### GESTOR

El sistema le enviará una notificación mediante correo electrónico al solicitante para que proceda a realizar el pago.

## 4. Realizar Pagos

Mediante este portal sólo se podrán realizar pagos utilizando las tarjetas de crédito permitidas. De querer utilizar otro método de pago o de confrontar algún problema al tratar de realizar el pago, tendrá que imprimir la factura y realizar el mismo en una de nuestras Oficinas de Distrito Comercial.

### 4.1 Pagar en línea

En la pantalla **Historial de Pagos**, escoja la solicitud a la que le desea adjudicar el pago y presione el botón **Pagar en línea**.



## Pago

Mediante esta plataforma solo se podrán realizar pagos utilizando las tarjetas de crédito permitidas. De querer utilizar otro método de pago o de confrontar algún problema al tratar de realizar el pago, tendrá que imprimir la factura y realizar el mismo en una de nuestras Oficinas de Distrito Comercial. Los métodos de pago permitidos en las Oficinas de Distrito Comercial son: efectivo, cheque de gerente, tarjeta de débito y tarjeta de crédito. No se permiten pagos mediante cheque personal.

Número de Proyecto	Fecha de Creación	Descripción Detallada	Cantidad
0197410000	08/03/2017 18:02 PM	Pago por radicación	\$500.00

Tipo de Tarjeta \*



Nombre del titular \*

Código Postal \*

Número de Tarjeta \*

Mes de Expiración \*

Año de Expiración \*

Código de Verificación (CVV) \* ¿Qué es?

**Pagar**



Los campos en esta pantalla contienen un asterisco (\*) que indica que son requeridos, por lo que deben llenarse antes de oprimir **Pagar**. En la pantalla de **Pago**, complete los siguientes campos:



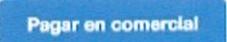
CAMPOS	DESCRIPCIÓN						
<b>Tipo de Tarjeta*</b>	<p>Marque el tipo de tarjeta que desea utilizar para realizar el pago:</p> <table border="1"> <tr> <td>Visa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MasterCard</td> <td></td> </tr> <tr> <td>American Express</td> <td></td> </tr> </table>	Visa		MasterCard		American Express	
Visa							
MasterCard							
American Express							
<b>Nombre del Titular*</b>	Ingrese el nombre en la tarjeta.						
<b>Código Postal*</b>	Ingrese el código postal de la dirección donde llega la factura. Asegúrese de que el código postal es igual al código postal de la dirección en la que recibe la correspondencia relacionada con su tarjeta.						
<b>Número de Tarjeta*</b>	Ingrese el número que aparece en la tarjeta.						
<b>Mes de Expiración*</b>	Ingrese el mes de expiración de la tarjeta.						
<b>Año de Expiración*</b>	Ingrese el año de expiración de la tarjeta.						
<b>Código de Verificación (CVV)*</b>	El código de verificación (CVV) está ubicado en la parte posterior de la tarjeta.						

En la siguiente tabla se desglosa el monto a pagar al radicar la solicitud dependiendo de la capacidad.

Capacidad	Monto a Pagar
Hasta 25 kW	\$100.00
Mayor de 25 kW hasta 100 kW	\$250.00
Mayor de 100 kW hasta 1 MW	\$500.00

Ingresada la información, presione el botón . Realizado el pago, valide que se presente el número de confirmación en la pantalla. En la pantalla **Historial de Pagos**, valide que aparezca la solicitud con la cantidad pagada.

## 4.2 Pagar en comercial

Para imprimir la factura diríjase a la pantalla **Historial de Pagos** y escoja la solicitud a la que desea adjudicar el pago y presione el botón .



## Historial de Pagos

Mediante esta plataforma solo se podrán realizar pagos utilizando las tarjetas de crédito permitidas. De querer utilizar otro método de pago o de confrontar algún problema al tratar de realizar el pago, tendrá que imprimir la factura y realizar el mismo en una de nuestras Oficinas de Distrito Comercial.

Número de AEE	Fecha de Creación	Detalles del Pago	¿Está pagado?	Mensaje de confirmación	Cantidad	Acciones
2017-GD-00001	16/02/2017	Pago por radicación	Sí	3345AEE : Pago ha sido aprobado.	\$100.00	
2017-GD-00015	16/02/2017	Pago por radicación	Sí	3345AEE : Pago ha sido aprobado.	\$100.00	
67778	17/02/2017	Pago por radicación	No	Este pago no ha sido realizado aún	\$100.00	<div style="display: flex; gap: 5px;"> <span>Pagar en línea</span> <span>Pagar en comercial</span> <span>Verificar Pago</span> </div>



Imprima la factura y proceda a pagar en una Oficina de Distrito Comercial. Realizado el pago, inicie la sesión en el portal y en la pantalla **Historial de Pagos** presione el botón Verificar Pago.

### 4.3 Historial de pagos

En el menú de la pantalla principal seleccione la opción [Historial de Pagos]. En la pantalla **Historial de Pagos** usted podrá ver información sobre los pagos pendientes o realizados por solicitud. Entre la información sobre el pago que encontrará en la pantalla está:

COLUMNA	DESCRIPCIÓN
Número de Proyecto	Número de proyecto asignado por la Autoridad de Energía Eléctrica.
Fecha de Creación	Fecha de creación de la solicitud.
Detalle del Pago	Descripción del pago realizado o el pago a realizar.
¿Está pagado?	Notificar si el pago fue efectuado o no.
Mensaje de Confirmación	Mensaje de confirmación de que se efectuó el pago.
Cantidad	Cantidad a pagar o cantidad pagada.
Acciones	Presione uno de los botones a continuación para efectuar el pago: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pagar en línea</li> <li>○ Pagar en comercial</li> <li>○ Verificar pago</li> </ul>



## Historial de Pagos

Mediante esta plataforma solo se podrán realizar pagos utilizando las tarjetas de crédito permitidas. De querer utilizar otro método de pago o de confrontar algún problema al tratar de realizar el pago, tendrá que imprimir la factura y realizar el mismo en una de nuestras Oficinas de Distrito Comercial.

Número de AEE	Fecha de Creación	Detalles del Pago	¿Está pagado?	Mensaje de confirmación	Cantidad	Acciones
2017-GD-00001	16/02/2017	Pago por radicación	Sí	3345AEE : Pago ha sido aprobado.	\$100.00	
2017-GD-00015	16/02/2017	Pago por radicación	Sí	3345AEE : Pago ha sido aprobado.	\$100.00	
67778	17/02/2017	Pago por radicación	No	Este pago no ha sido realizado aún	\$100.00	<div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid #0070C0; padding: 5px; text-align: center; width: 60px;">Pagar en línea</div> <div style="border: 1px solid #0070C0; padding: 5px; text-align: center; width: 60px;">Pagar en comercial</div> </div> <div style="border: 1px solid #0070C0; padding: 5px; text-align: center; width: 60px; margin-top: 5px;">Verificar Pago</div>

## 5. Enviar Solicitud

Al firmar electrónicamente la solicitud de evaluación de su proyecto y enviarla a la Autoridad de Energía Eléctrica, certifica que la información provista es correcta y confirma que conoce el proceso, requisitos y responsabilidades incluidos en la reglamentación correspondiente para la interconexión de los sistemas de generación distribuida y participación en los programas de medición neta. Acepta que mediante su firma electrónica se configura su consentimiento para que la Autoridad procese esta solicitud y se completen los procesos necesarios para la interconexión de su proyecto. Entiende que el uso de este medio electrónico es voluntario y su firma a través de éste tiene el mismo efecto legal conferido a los documentos suscritos con la firma de puño y letra. Acepta que su consentimiento a utilizar este medio electrónico para la solicitud también aplica a los demás documentos que puedan generarse por ambas partes como parte de las transacciones necesarias para la aprobación de este proyecto. Además, entiende que tiene el derecho de retirar este consentimiento a utilizar los medios electrónicos provistos por la Autoridad notificándole a ésta su deseo por escrito.

Tiene que marcar el encasillado para aceptar los términos y condiciones de esta solicitud y validar su perfil completando los siguientes campos:

- Nombre de Usuario
- Contraseña

Luego, presione

Enviar Solicitud



Luego de radicar y someter la solicitud usted puede iniciar la sesión en el portal en cualquier momento para obtener información sobre el estatus del proyecto y para añadir información adicional requerida por la Autoridad de Energía Eléctrica durante los diferentes procesos del proyecto.

## 6. Bandeja de Proyectos

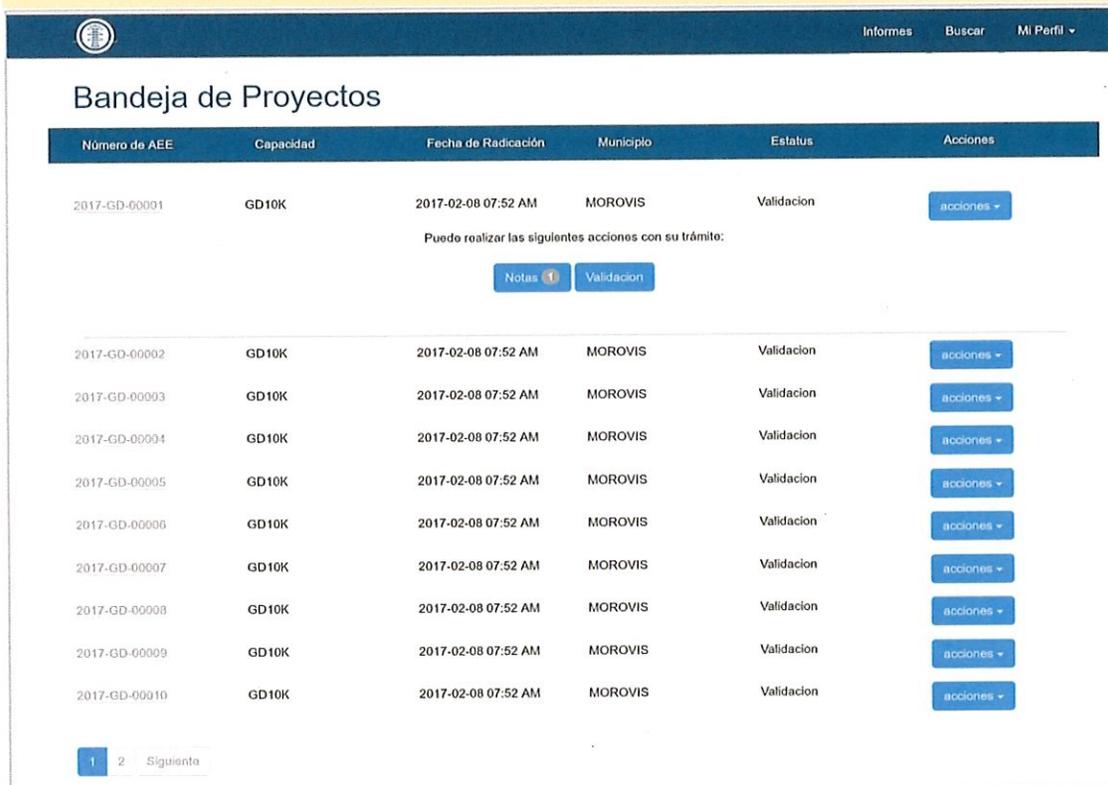
En el menú de la pantalla principal seleccione **Bandeja de Proyectos**. En la pantalla **Información del Proyecto** el sistema le mostrará las solicitudes bajo su perfil que están en espera de ser presentadas a la AEE y las solicitudes que han sido sometidas. La **Bandeja de Proyectos** tiene como función facilitar el seguimiento a los proyectos radicados o pendientes por radicar y agiliza la acción por parte del solicitante o representante en cuanto al anejo de documentos adicionales o añadir información adicional pertinente al proyecto.

En la tabla de solicitudes radicadas, el portal mostrará las solicitudes devueltas por requerirse información adicional por parte del solicitante o representante.

## 7. Añadir Notas

En la pantalla **Notas**, el solicitante o representante podrá añadir comentarios que entiendan sean pertinentes al proyecto. Estas notas son compartidas con el personal de la Autoridad de Energía Eléctrica. Para añadir una nota, realice la siguiente navegación:

- 1 En el menú de la pantalla principal, seleccione [Bandeja de Proyectos].
- 2 En la Bandeja de Proyectos seleccione un proyecto y presione el botón .
- 3 Luego de presionar el botón , el portal mostrará el botón [Notas].
- 4 Presione el botón [Notas] y el portal le llevará automáticamente a la pantalla.



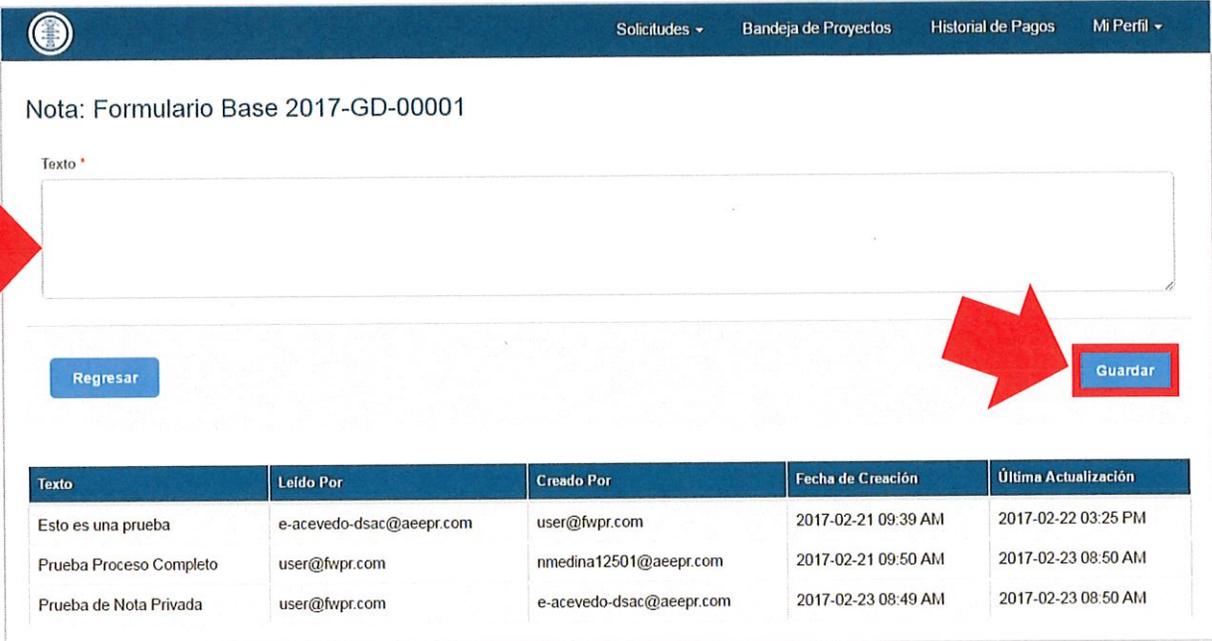
Informes    Buscar    Mi Perfil ▾

### Bandeja de Proyectos

Número de AEE	Capacidad	Fecha de Radicación	Municipio	Estatus	Acciones
2017-GD-00001	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
Puedo realizar las siguientes acciones con su trámite:					
 					
2017-GD-00002	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00003	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00004	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00005	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00006	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00007	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00008	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00009	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	
2017-GD-00010	GD10K	2017-02-08 07:52 AM	MOROVIS	Validacion	

1 2 Siguiente

En la pantalla de **Notas**, ingrese comentarios o información pertinente sobre el proyecto. Ingresado el comentario, presione **Guardar**.



Texto	Leído Por	Creado Por	Fecha de Creación	Última Actualización
Esto es una prueba	e-acevedo-dsac@aepr.com	user@fwpr.com	2017-02-21 09:39 AM	2017-02-22 03:25 PM
Prueba Proceso Completo	user@fwpr.com	nmedina12501@aepr.com	2017-02-21 09:50 AM	2017-02-23 08:50 AM
Prueba de Nota Privada	user@fwpr.com	e-acevedo-dsac@aepr.com	2017-02-23 08:49 AM	2017-02-23 08:50 AM

Luego de registrada una nota, se almacenará en el historial de notas anejadas al proyecto y se generará una notificación **Notas 1** que muestra la cantidad de notas sin leer por parte del personal de la Autoridad de Energía Eléctrica.

## 8. Completar Información Requerida Durante el Proceso

### 8.1 Anejar documentos adicionales

Mientras el proyecto se encuentre en el proceso de endoso e inspección, según aplique, se le requerirá una serie de documentos para continuar con el proceso. Por lo tanto, en su **Bandeja de Proyectos** de casos radicados aparecerá el proyecto con estatus de **Anejar Documentos**. Presione el botón [Anejar Documentos] y el portal automáticamente le llevará a la pantalla correspondiente.

Aneje los documentos detallados para continuar con el trámite del proyecto. Verifique los datos provistos anteriormente en la solicitud para su proyecto y marque el encasillado pertinente si ocurrió algún cambio de equipo o aumento en la capacidad AC.

Si marcó  la opción **Cambio de Equipo**, complete la información del nuevo equipo en los espacios provistos y luego presione el botón [Añadir]. Podrá añadir múltiples equipos. Puede editar la

información sobre equipos existentes presionando el botón [Editar] o eliminar equipos presionando el botón [Eliminar] bajo la columna **Acción**.



[Solicitudes -](#)
[Bandeja de Proyectos](#)
[Historial de Pagos](#)
[MI Perfil -](#)

## Anejar Documentos

Cambio de Equipo  
 Aumento en la Capacidad AC

### Cambio de equipo

**Generadores**

Capacidad DC Existente (kW) 
 Capacidad DC Total (kW)

Manufacturero 
 Modelo

Capacidad (kW) 
 Cantidad

[Añadir](#)

Manufacturero	Modelo	Capacidad (kW)	Cantidad	Fecha de Creación	Última Actualización	Acción
Maker Test, Inc	Tester	0.03	500	2017-02-14 08:30 AM	2017-02-14 08:30 AM	 

**Inversores**

Capacidad AC Existente (kW) 
 Capacidad AC Total (kW)

## 8.2 Ingresar fecha de pruebas y fecha de comienzo de construcción

Al llegar el proyecto al proceso de inspección, el portal requerirá que ingrese la fecha de pruebas o comienzo de construcción, dependiendo del tipo de solicitud de proyecto que haya radicado. Estas fechas son requeridas para continuar con el proceso. Esto ocurrirá luego que de que se endosen los planos de diseño o se emita la Carta de Endoso por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica.



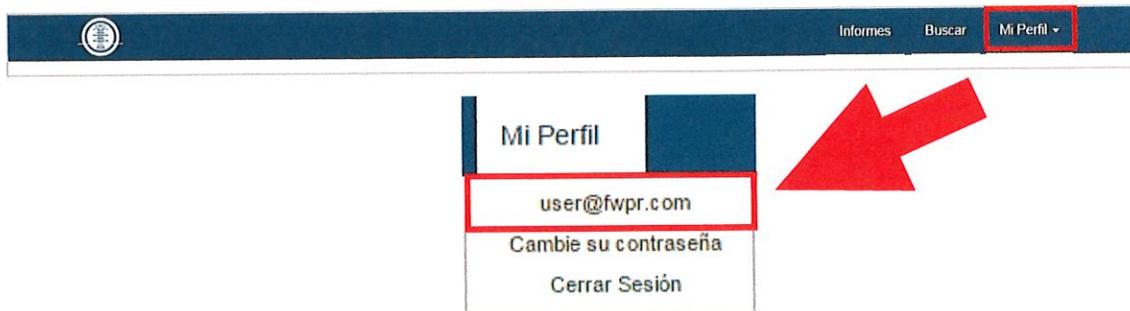
Número de AEE	2017-GD-00004
Fecha de Radicación	2017-02-21 09:39 AM
Tipo de Proyecto	NEW
Tipo de Tecnología	PHOTOVOLTAIC
Tipo de Medición Neta	BASIC
Información del Cliente	Nombre Completo

El portal mostrará la acción [Ingresar fecha de pruebas o construcción]. Luego de presionar la acción, el portal le llevará a la pantalla donde deberá establecer la fecha de prueba o de construcción. Dependiendo de la capacidad del proyecto se determina el campo donde se debe ingresar la información requerida:

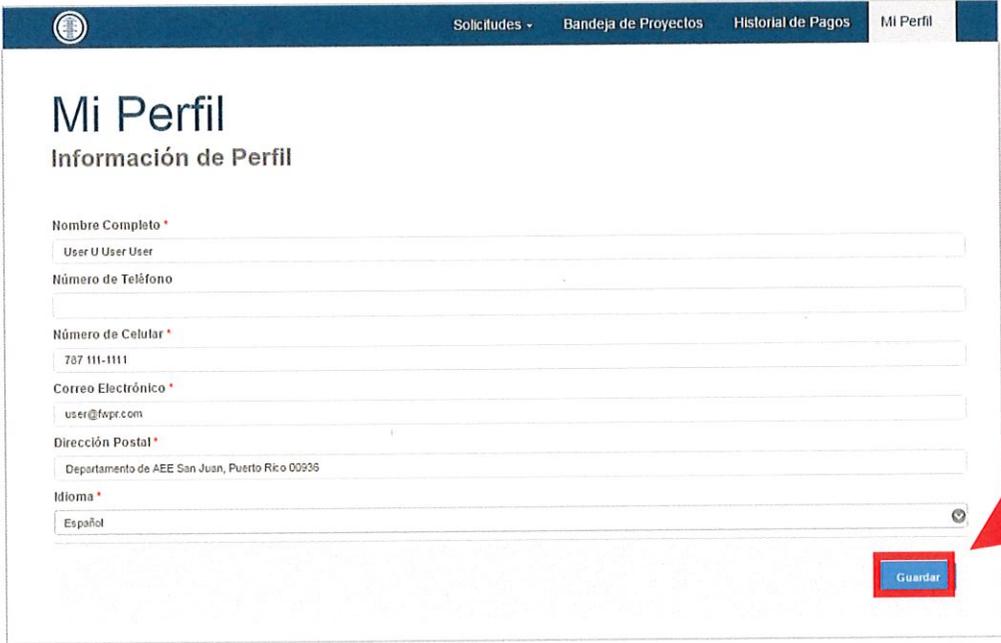
CAPACIDAD DEL PROYECTO	CAMPO REQUERIDO
Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida con Capacidad de 10 kW o Menos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de pruebas</li> </ul>
Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida con Capacidad Mayor de 10 kW Hasta 1MW	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de pruebas</li> <li>Fecha de comienzo de construcción</li> </ul>
Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida Mediante Proceso de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de pruebas</li> <li>Fecha de comienzo de construcción</li> </ul>
Solicitud de Evaluación para Sistema de Generación Distribuida al Sistema de Transmisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de pruebas</li> <li>Fecha de comienzo de construcción</li> </ul>

## 9. Editar Mi Perfil

Para editar **Mi Perfil**, oprima **Mi Perfil**, en el menú de la pantalla principal. Al mostrar las opciones, presione el nombre del usuario (correo electrónico) conectado en el portal.



Dentro de la pantalla de **Información de Perfil**, ingrese o actualice, de ser necesario, los campos que aparecen en la pantalla. Completados los campos, presione el botón **Guardar**.



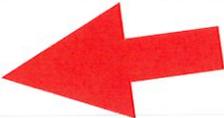
The image shows the 'Mi Perfil' information form. The header includes the logo and navigation links: 'Solicitudes', 'Bandeja de Proyectos', 'Historial de Pagos', and 'Mi Perfil'. The main heading is 'Mi Perfil' followed by 'Información de Perfil'. The form contains several input fields with red asterisks indicating required fields: 'Nombre Completo' (with 'User U User User' entered), 'Número de Teléfono', 'Número de Celular' (with '787 111-1111' entered), 'Correo Electrónico' (with 'user@fwpr.com' entered), 'Dirección Postal' (with 'Departamento de AEE San Juan, Puerto Rico 00936' entered), and 'Idioma' (with 'Español' selected). A blue 'Guardar' button is located at the bottom right, highlighted with a red box and a red arrow.

## 9.1 Añadir cuentas del cliente en la AEE

Ingrese las cuentas de la Autoridad de Energía Eléctrica registradas presionando el botón [Añadir].  
Puede añadir múltiples cuentas presionando el botón . Puede eliminar una cuenta presionando el botón [Eliminar] bajo la columna Acción.

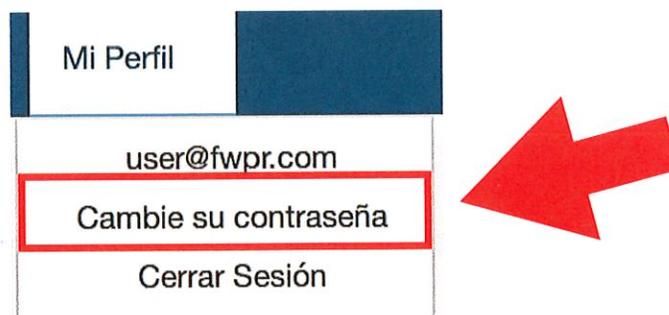
Lista de cuenta de AEE registradas.

Aee Number	Agreement Type	Date Created	Last Updated	Actions
AEE-123	INDIVIDUAL	2017-02-14 08:29 AM	2017-02-14 08:29 AM	

## 9.2 Cambiar contraseña

Para cambiar la contraseña, oprima  en el menú de la pantalla principal. Al mostrar las opciones, seleccione [Cambie su contraseña].



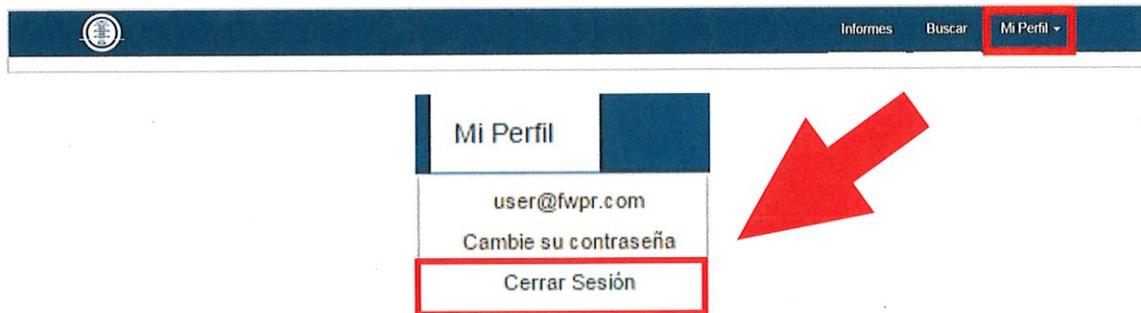
En la pantalla **Elija su nueva contraseña**, complete los campos: Nueva contraseña\* y Verificar contraseña\*. Estos campos contienen un asterisco (\*), lo cual indica que son campos requeridos que deben llenarse antes de oprimir . Presione , para que se efectúe el cambio de contraseña.



The screenshot shows a web page titled "Elija su nueva contraseña". At the top, there is a navigation bar with links for "Soluciones", "Bandeja de Proyectos", "Historial de Pagos", and "MI Perfil". The main content area contains two input fields: "Nueva contraseña: \*" and "Verificar contraseña: \*". Below these fields is a blue "Enviar" button, which is highlighted with a red box. A large red arrow points from the right towards the "Enviar" button.

## 10. ¿Cómo Salir del Portal?

Para salir del portal, oprima **Mi Perfil** en el menú de la pantalla principal. Al mostrar las opciones seleccione [Cerrar Sesión].



The screenshot shows the top navigation bar of the portal with "Informes", "Buscar", and "Mi Perfil" (highlighted with a red box). Below the "Mi Perfil" menu, a dropdown menu is displayed. It contains the text "Mi Perfil", the email address "user@fwpr.com", and two options: "Cambie su contraseña" and "Cerrar Sesión". The "Cerrar Sesión" option is highlighted with a red box. A large red arrow points from the right towards the "Cerrar Sesión" option.